

GRENA BASE

3.8.8 S

PERMITIDO
EN AGRICULTURA
ECOLÓGICA

BIO



ABONO ORGÁNICO-MINERAL NPK CON POTASIO PROVENIENTE DE SULFATO

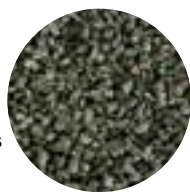


GRENA BASE se recomienda para la fertilización de fondo otoñal

**SIN FOSFITOS
y CROMO VI**

ORIGEN

Orgánico: harina de carne y harina de plumas
Mineral: Fósforo natural blando y sulfato potásico



Estado Físico: micro 2 mm

Confecciones disponibles:
saco de 25 kg - big bag 500 kg

GRENA BASE 3.8.8 es un abono orgánico-mineral NPK especialmente adecuado para viñedos y huertos frutales, a través de la sustancia orgánica Grena transmite el nitrógeno procedente de los aminoácidos contenidos tanto en las proteínas animales como en la harina de plumas.

La función plástica del nitrógeno se acentúa por la presencia del Fósforo (fosforitos naturales) permitiendo un desarrollo de paredes celulares robustas, mientras que el Potasio, en forma muy soluble y siempre de derivación biológica, permite la formación de azúcares en el fruto.

AMINOÁCIDOS

Ácido Aspártico	1,25 g/100 g
Ácido Glutámico	1,62 g/100 g
Alanina	1,02 g/100 g
Arginina	0,83 g/100 g
Fenilalanina	0,56 g/100 g
Glicina	0,95 g/100 g
Hidroxiprolina	0,22 g/100 g
Isoleucina	0,62 g/100 g
Histidina	0,31 g/100 g
Leucina	1,10 g/100 g
Lisina	0,56 g/100 g
Prolina	0,85 g/100 g
Serina	0,87 g/100 g
Tirosina	0,33 g/100 g
Treonina	0,59 g/100 g
Valina	0,80 g/100 g
Cisteína y Cistina	0,18 g/100 g
Metionina	0,19 g/100 g
Triptófano	0,09 g/100 g

AMINOÁCIDOS LIBRES

Ácido Glutámico	0,06 g/100 g
Alanina	0,12 g/100 g
Leucina	0,05 g/100 g

COMPOSICIÓN

Materia orgánica	40%
Sustancia orgánica (Cx1.724)	34%
Aminoácidos y proteínas (Nx6.25)	20%
Ácidos húmicos y fúlvicos	4%
Humedad	7%
Nitrógeno (N) total	3%
Nitrógeno (N) orgánico	3%
Anhidrido fosfórico (P₂O₅)	8%
Óxido de Potasio total (K₂O)	8%
Carbono orgánico (C)	20%
Calcio (CaO) de origen natural	8%
C/N	6,6
Peso específico	0,85 kg/l

CULTIVO	PERIODO*	APLICACIÓN*	DOSIS/HA*
Viñedos	desde mitad otoño hasta final primavera	distribuir el producto a lo largo de la hilera	500-600 kg/ha
Frutales (pomáceas, drupáceas, cítricos etc.)	desde mitad otoño hasta final primavera	distribuir el producto a lo largo de la hilera	500-600 kg/ha

*Las dosis mencionadas son indicativas. Para el uso correcto de los productos, consultar al Técnico.